



Montevideo, 4 de mayo de 2022.

R. de D. N°172/2022

Acta 1182

EM2022-67-001-000014

VISTO: el proyecto de Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Abreviada N°5/2022, cuyo objeto es la *“adquisición de calzado deportivo y de vestir para funcionarios de la Administración Nacional de Correos”*.

RESULTANDO: I) que por R. de D. N° 042/2022 del 2 de febrero de 2022 se designó la Comisión Asesora de Adjudicaciones, **II)** que la misma confeccionó Acta N° 009/2022 de fecha 23 de marzo de 2022, con sugerencia de aprobación del Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Abreviada N° 5/2022.

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente aprobar el Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Abreviada N° 5/2022.

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5 de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de 05/01/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19.009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Abreviada N° 5/2022, cuyo objeto es la *“adquisición de calzado deportivo y de vestir para funcionarios de la Administración Nacional de Correos”*.
- 2) Pase a la Oficina de Licitaciones y Contratos - División Recursos Materiales y Suministros a sus efectos.

**CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE**

**CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL**